ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-413 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 24

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO *La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio*	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9362 DE 2022 LOTE 2
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR
OBJETO CONTRACTUAL	*AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FISICA, O MULTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMIA, PROMOVIENDO SU INCLUSION, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GENERO.*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 90 # 149-73 Tuna Alta - Suba
CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Cintegrarteinternog2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	

NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	*ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN*		
	COORDINADORA		
No DE CELULAR	*311 8136356*		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*GILBERTO CIFUENTES TORRES*		
No DE CELULAR	*3144130545*		
	arquitectocifuentestorres1@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	10/05/2023	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 8:15 a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 4:30 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80* *4. Medio familiar:*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	*En centro:78* *Cupos disponibles: 0* *Hospitalizados: 1* *En medio familiar: 1* *En citas médicas: 0*
OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO *(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día.* *:.* **ASISTENCIA**:			

- Cobertura contratada: 80
- Cupos disponibles: 1
- Hospitalizados: 1 *Cristian Giovanni Vargas / Simón Bolívar*
- En medio familiar: 1 Rosa Camila Alzate
- Citas médicas 0

Novedades de participantes:
Participantes: Hombres: 34 / Mujeres 46

Recorrido realizado en día miércoles, en compañía de la Coordinadora ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN, dando inicio a las 8:15 a.m. por los servicios compartidos (Cocinas, despensas, lavandería) se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

Actividades Desarrolladas:
Durante el recorrido se verifican las actividades realizadas por el talento humano, las cuales se relacionan en la siguiente tabla

TALENTO HUMANO
Se observa de manera presencial el siguiente talento humano, el cual está acorde al cronograma de día hábil:

Talento Humano	Actividad desarrollada	Cantidad según anexo	Cantidad en el centro
Coordinador-a del Centro	Anyela Marcela Gaspar Beltrán / Atiende la visita, reunión salud con referentes.	1	1
Psicóloga-o	• Ingrid Johana Forero Sánchez / Traslado participante DEIVI JAIMES GONZALEZ • Brayan David Sánchez Barrera / Traslado participante DEIVI JAIMES GONZALEZ	2	2
Trabajadora Social	• Lady Viviana Salazar / Atención reunión con refrentes • Ana María Valderrama / Visita domiciliaria – fuera del centro	2	1
Terapeuta ocupacional	• Olga Leonor Rincón / Traslado participante DEIVI JAIMES GONZALEZ • María Fernanda Jiménez / Traslado participante DEIVI JAIMES GONZALEZ	2	2
Educador-a Físico-a	• Sebastián Bernal / Actividad deportiva fuera del centro – regresan • Cristian David Dueñas/ Ejercicios terapéuticos	2	2
Fonoaudiólogo	• Mónica Ibáñez / Entrega derivación	2	2

	• María Fernanda Pardo / Habilidades conceptuales		
Terapeuta físico	• Deisy Cristina Rojas / Valoración traslado • Leidy Johana Pardo / Intervención individual	2	2
Enfermera- jefe	• Edgar José Sánchez / Entrega participante • Guadalupe Cuadro Orozco / Reunión con refrentes	2	2
Nutricionista	Yaneth Elvira Viana Anillo / Gestión nutrición	1	1
Tecnólogo de alimentos	Marcela Barreto Herrera / En servicio de alimentos.	1	1
Talleristas	• Diana Alexandra Roa / Taller pre vocacional, decoración globos • Oscar Darío Gil / Taller pre vocacional, decoración globos	2	2
Auxiliar de enfermería	10, auxiliares de enfermería en horario de 6:00 a.m. a 7:00 p.m. día de por medio, en actividades con los participantes, notas de enfermería, administración de medicamentos. 1, En acompañamiento citas fuera del centro Son 36 auxiliares divididos en 2 grupos en la noche y en el día, quienes realizan turnos de 12 horas en horario diurno y nocturno; los días pares o impares, en actividades asistenciales y apoyo a los profesionales.	36	11
Auxiliar Administrativo	Claudia Pérez Martín / actividades de gestión documental.	1	1
Técnico en Gestión Ambiental	Lady Katherine Pulido / Apoya recorrido visita de supervisión.	1	1
Servicios Generales	• Rosalba Beltrán / Aseo general de instalaciones • Adriana Rodríguez / Aseo general de instalaciones • Oscar Iván Campos / Aseo general de instalaciones	3	3
Manipuladores de alimentos	• Sandra Milena Guerrero / Cocina • Martha Cecilia Benítez / Comedor • Jorge Andrés Muete / Comedor • Marlene Jiménez / Cocina	4	4

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO:

La Coordinadora informa que cuenta con el siguiente talento humano adicional:

- 1 Tallerista /Jolman Gómez
- 1 Educador Físico / Adriana Forero
- 1 Servicios generales / Gisel Marín

De los cuales ninguno se encuentra presente en el Centro.

				
Cuidados participantes, cambio de posición.	Taller decoración globos.	Notas de enfermería	Actividad deportiva fuera del Centro	Reunión refrentes.

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

- El C.I.A.E. Grupo 2, se encuentra ubicado en Suba, dentro de un gran espacio compartido con los C.I.A.I. 1,3 y 4,
- Se comparten los servicios de cocina, despensa abarrotes, Fruver y cárnicos, lavandería, zonas verdes, campos deportivos y parqueaderos.
- Se encuentra ubicado en el edificio “Casa San Antonio” y una habitación “Casa padre Arturo”
- Lavandería compartida, Lavandería en tres turnos, 6:00 a.m. a 3:00 p.m. , 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y 10:00 a.m. a 7:00 p.m.. Tres lavadoras, 1 secadora
- Se evidencia pendón al ingreso del centro.

- Todas las ventanas presentan control de apertura.
- Deposito temporal de residuos sólido, compartido con grupos 1,3 y 4, cumple
- Punto ecológico por piso

- **Primer Piso**.

Archivo	Con baño privado al interior. Escritorio, equipo de cómputo, estantería
Taller	Alterno a comedor, mesas, sillas.
Comedor	Alterno a la cocina, con espacio de cocineta para servido.
Cuarto de químicos	Dentro de baño 2
Cuidado a la salud	Cuenta con Botiquín Tipo A (1), Botiquín Tipo B (2)

HABITACIÓN N°	NÚMERO DE CAMAS	H	M	OBSERVACIONES
1	31	X	X	Mixta
2	25		X	Pared rota y teja corrida.

BAÑO	SANITARIO	LAVAMANOS	ORINAL	DUCHA	OBSERVACIONES
ARCHIVO	1	1			Dentro de archivo
1	3	2		5	Dentro de habitación Mujeres, camilla de pañaleo
2	3	3		5	Ducha adicional fuera de servicio

- **Segundo Piso**.

Coordinación	Comparte espacio con sala de profesionales

Sala de profesionales	Comparte espacio con Coordinación

- **Tercer piso- Padre Arturo**

HABITACIÓN N°	NÚMERO DE CAMAS	H	M	OBSERVACIONES
3	24	X		En edificio Padre Arturo

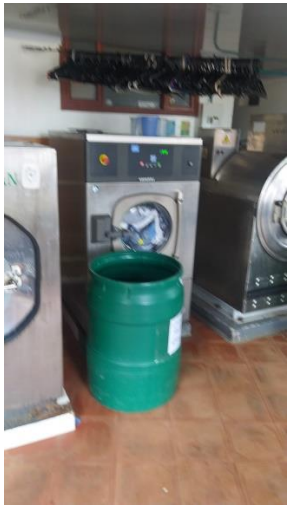
BAÑO	SANITARIO	LAVAMANOS	ORINAL	DUCHA	OBSERVACIONES
3	3	3	2	7	Espacio de duchas separado

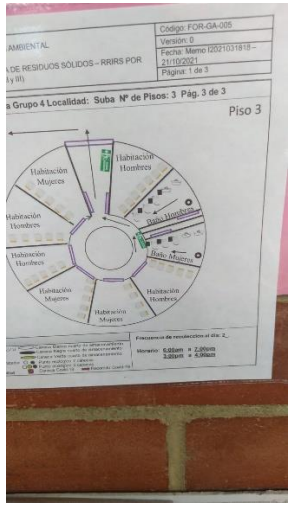
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS		
Plan de emergencia	1	Enero de 2023
Extintor multipropósito, amarillo	4	Recarga a abril de 2024
Extintor tipo K	1	En cocina, recarga a abril de 2024
Extintor tipo A – verde, agua	1	Recarga a abril de 2024, en archivo
Cámaras	32	Monitor en servicio desde coordinación, en habitaciones y corredores
Detectores de humo	4	Pasillos
Botiquín tipo A	1	Fijo en cuidado a salud, revisión 04.05.2023
Botiquín tipo B	2	1 en cuidado a salud, 1 en Coordinación revisión 04.05.2023
Cuenta con Plan de manejo de emergencias y contingencias.	1	Enero de 2023
Luces de emergencia	2	en pasillos
Detectores de humo	3	Por habitación

Cerramiento	1	General compartido, vigilancia 24/7
Tablas rígidas	2	Cuidado a la salud y corredor

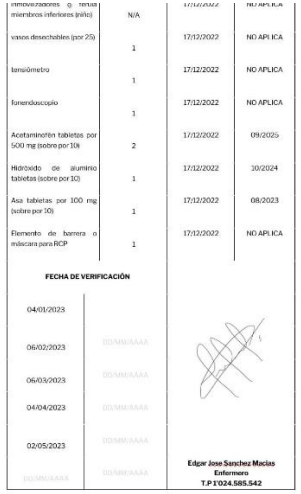
- **NOVEDADES AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:**
- Presenta revisión de - Botiquín Tipo A (1), Botiquín Tipo B (2) , fecha 02.05.2023, Profesional de enfermería Edgar José Macias.
- Señalizan habitaciones.
- Extintores instalados y con recarga a abril de 2024, empresa INCOLFADEX SAS.
- Muro roto (grieta) y teja corrida en habitación 2







Zona de parqueo vehículos de los centros compartida para los grupos 1,2,3 Y 4	Depósito transitorio de residuos sólidos compartido para los grupos 1,2,3 Y 4	Lavandería compartida para los grupos 1,2,3 Y 4	Extintores tipo K 2 de 2.5 gl y 1 de 1.5 gl fecha recarga a abril de 2024, compartidos para los grupos 1,2,3 Y 4	Tercer piso habitación en el edificio Padre Arturo

				
Pared rota (grieta) y teja corrida en habitación 2	Recarga e instalación de extintores Empresa INCOLFADEX SAS. A abril 2024	Presenta revisión de - Botiquín Tipo A (1), Botiquín Tipo B (2) , fecha 02.05.2023, Profesional de enfermería Edgar José Macias	Falta sifón de piso en baño 3 ,Casa Padre	Cuidado a la salud. Camilla , dos escritorios , estantería , archivador , guardián , lavamanos , tablero

CORREGIR	**SUBSANA**	**SUBSANA**	Arturo **CORREGIR**	

SERVICIO DE ALIMENTOS: Se revisa minuta del día, ALMUERZO - Minuta Semana 1, día 5 - Adulto Normo calórica.

COMPONENTE	ALIMENTO	PESO MINUTA	PESO PROMEDIO PORCIÓN SERVIDA
PROTEÍNA	POLLO DORADO	150 GR.	No se realiza peso de porciones servidas, se verifican componentes de preparación almuerzo y servido en comedor
CEREAL	ARROZ AL PEREJIL	130 GR.	
TUBÉRCULO	YUCA COCIDA	60 GR.	
VERDURA	CALABAZA GUIZADA	60 GR.	
SOPA	CAZUELA DE ARVEJA VERDE SECA	220 GR.	
JUGO	LIMONADA	220 GR.	

				
Cuarto frío, frutas y verduras, compartido para los grupos 1,2,3 Y 4	Despensa, abarrotes compartida para los grupos 1,2,3 Y 4	Apoyo ingesta de alimentos, onces, mantecada y sorbete de banano	Se reciben alimentos, abarrotes, Fruver, cárnicos.	Surtido despensa Fruver.

NOVEDADES: El talento humano apoya y supervisa el proceso de ingesta de alimentos, zona de comedor con servido de alimentos alterna. El servicio de alimentos (preparación) es compartido para los CIAI grupos 1,2,3 y 4, apoya talento humano de todos de los grupos.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Durante el recorrido, no se observa menores de edades en el desarrollo de obligaciones contractuales con el asociado.	Observación Directa. Listado de talento humano.
17. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población con calidad y calidez,	Observación directa, registro fotográfico

23. Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		N/A	Durante el período transcurrido antes de la visita y durante la misma, no se presentaron conductas que atenten contra la integridad del personal interno del Centro Integrarte Atención Interna grupo 2.	Observación directa e Información suministrada por la trabajadora social.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
8. Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento a la obligación, en la visita se evidencia que el centro cuenta con todos los servicios públicos.	Observación directa, recibos de pago.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Garantizar que la información que se derive de la modalidad de atención, cumpla con los Lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (pendón, papelería, tablas de rutas, comunicaciones virtuales, telefónicas y/o escritas).	X		El asociado garantiza que la información que se derive de la modalidad de atención, cumpla con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS. Como evidencia proporciona correo de validación de estas piezas por las SDIS.	Información suministrada y correo de aprobación
2.Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaria distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	X		Se encuentra instalado el pendón, los datos coinciden con el convenio.	Información suministrada y observación directa. Registro fotográfico
3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se observa que el asociado ya cuenta con los carnets de los participantes y del talento humano, dando cumplimiento a esta obligación. Sin embargo y de acuerdo al registro fotográfico adjuntado al final del acta se observa que el material de la plastificación de estos carnets es en lámina delgada.	Observación Directa. Registro fotográfico.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante la visita realizada al centro integrarte atención interna, se observa que el asociado ejecuta actividades y procesos con los participantes lo cual favorece su cuidado.	Observación directa y correos electrónicos
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		El asociado presenta el cronograma de las actividades del mes de mayo en la oficina de profesionales.	Observación directa
10. Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		Se verifica disponibilidad de alimentos abarrotes, cárnicos y fruver, acorde al ciclo de menús para la preparación de la comida y los alimentos necesarios para hoy y el día siguiente garantizando los insumos necesarios. Se observa suministro de alimentos, abarrotes, Fruver, cárnicos.	Observación directa, registro fotográfico
Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías y videos que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en	X		Se observa en el desarrollo de la visita el cumplimiento de la presente obligación, el centro hace uso exclusivo de las imágenes	Observación directa, información

ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o redes sociales.			obtenidas en el desarrollo de las actividades para soportes de ejecución del anexo técnico y la propuesta aprobada.	suministrada por la coordinadora.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Titulo 4.	X		De acuerdo a la visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión, el centro cumple con esta obligación y con las condiciones generales del talento humano. Mas sin embargo el talento humano adicional no se encuentra en el centro.	Observación directa, información suministrada por la coordinadora
3. Mantener disponibles para consulta en el centro de atención, las hojas de vida del Talento Humano aprobado para la ejecución del convenio, con los respectivos soportes, constancia individual del proceso de inducción y capacitación adelantado por la entidad asociado.	X		El centro mantiene para consulta de manera digital las hojas de vida del talento humano.	Información suministrada por la coordinadora
Mantener actualizado el formato de Matriz de Seguimiento a Talento Humano, control de cumplimiento de horarios laborales y entregarlas mensualmente con el Informe Mensual para el pago	X		Durante la visita, se observa que el asociado mantiene actualizado el formato de matriz de seguimiento al talento humano.	Formato de novedades T.H. Drive
4.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención, de acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico.	X		Durante el recorrido se observa que el personal presente está dedicado exclusivamente a labores propias de atención con la población.	Observación directa, listado de talento humano verificado

6, Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		No aplica para la presente visita.	No aplica
7.Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación o contrato el talento humano Propuesto, el perfil, la proporción y permanencia del talento humano requerido.	X		El asociado da cumplimiento con observación a la obligación; garantizando los perfiles de los profesionales de talento humano, que están a cargo de la población ubicada en la unidad operativa. Mas sin embargo el talento humano adicional no se encuentra en el centro.	Observación directa y listado T.H. Información suministrada por la coordinadora
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Durante la visita, se verifico el ciclo menú para el almuerzo, los cuales están acorde al menú implementado en la minuta patrón.	Observación directa en el servicio de alimentos, área de despensas.
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	SI	NO		
2. Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.	X		El asociado garantiza el etiquetado y rotulado de los alimentos acorde a la normatividad. Se observa fechas vigentes de productos en almacenamiento.	Observación directa
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Se hace verificación de los elementos de aseo y desinfección.	Observación Directa
2. Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.		N.A	No aplica para este mes.	N.A.
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas	X		Durante el recorrido por las instalaciones, los dormitorios se observaron que las	

condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.			camas cuentan con tendidos en buen estado,	Observación directa, registro fotográfico
5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	X		Se verifica durante la visita el cumplimiento de la presente obligación, el asociado cuenta con la disposición de elementos requeridos en espacios físicos y elementos de áreas definidas administrativas, habitaciones, talleres, lavandería, insumos de aseo y desinfección y contenedores requeridos en subsistema de gestión ambiental y kit de aseo de los participantes.	Observación directa, registro fotográfico
6. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	X		Durante el recorrido, se observa en la oficina de archivo que se cuenta con los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental	Observación directa, registro fotográfico
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

1. Poner a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas.	x		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO, de fecha 02.12.2022 dando así cumplimiento a esta obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial. FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA) - CENTRO INTEGRARTE INTERNO
2. Cumplir con las instalaciones locativas definidas en el presente anexo técnico, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita.	X		El asociado cuenta con las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico, las cuales fueron verificadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, manteniendo los espacios ofertados para tal fin, dando así cumplimiento a esta obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
3. Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se		X	Se pudo observar que el Centro realiza trabajos de mantenimiento locativos permanentes. Sin embargo, se dejan observaciones en la presente acta.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro.				
4, Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical tales como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.		X	No aplica, toda vez que el Centro no cuenta con sistemas de transporte vertical	NO APLICA
5, Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.		X	No aplica, toda vez que el Centro no cuenta con sistemas de transporte vertical	NO APLICA
6, Implementar dentro de los veinte (20) calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.” Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá,	X		El Centro presenta implementa el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, (veinte (20) calendarios siguientes a la firma del acta de inicio del convenio).	Reporte del equipo de supervisión en el primer informe presentado por el operador. Plan de manejo de emergencias en PDF

corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.				
7. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico	X		El Centro mantiene el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.*

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA		
El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita		
OBSERVACIONES		
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA		
ACCIONES POR MEJORAR		PLAZO
Reparar muro roto (grieta) y teja corrida en habitación 2		30 de mayo de 2023
Instalar sifon de piso en baño de habitación 3		30 de mayo de 2023
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: VISITA 2 , 02.04 de 2023	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se identifican habitaciones mediante señalización – SUBSANA Reporta recarga de extintores – SUBSANA	

SI X NO ❑	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. GILBERTO CIFUENTES TORRES
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE LINEA TECNICA	1.